



SUTTP

Comunicado N° 335

Lima, MARTES 27 de OCTUBRE de 2026



¡EXIGIREMOS LA SUSPENSIÓN TEMPORAL! DE LA POLÍTICA DE COMPROMISO DE BACK OFFICE

El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú – SUTTP informa que, en la reunión programada para mañana, miércoles 28 de octubre, con la Dirección de Personas de INTEGRATEL PERÚ S.A.A., **plantearemos de manera firme y formal la suspensión temporal, por tres (3) meses, de la aplicación de la Política de Compromiso de Back Office**, incluyendo sus efectos evaluativos desfavorables para los trabajadores.

Esta exigencia responde a la revisión técnica que viene desarrollando nuestra Comisión de Back Office sobre la cuarta edición de esta política, sus criterios de medición y las incidencias reportadas por los trabajadores. El análisis realizado evidencia aspectos que requieren revisión, aclaración y validación, a fin de garantizar que las evaluaciones sean objetivas, transparentes y confiables.



Nuestra posición es firme: no se puede mantener la aplicación de una política con consecuencias laborales desfavorables mientras existan aspectos relevantes de sus criterios y mecanismos de evaluación que requieren ser revisados y aclarados.

Por ello, exigiremos que, durante el período de suspensión, se desarrolle una revisión conjunta entre la empresa y el Sindicato, con compromisos y plazos concretos, a fin de corregir las inconsistencias que se identifiquen y garantizar condiciones justas de evaluación.



NUESTRA EXIGENCIA ES CLARA

El SUTTP no cuestiona el derecho de la empresa a evaluar el desempeño laboral. **Exigimos que toda evaluación se sustente en criterios razonables, verificables y transparentes, sin perjudicar a los trabajadores por errores de registro, fallas de los aplicativos o situaciones ajenas a su responsabilidad.**

La defensa de los derechos de nuestros compañeros exige acciones concretas y resultados. Por ello, llevaremos este planteamiento a la mesa de reunión con la firmeza que corresponde y comunicaremos oportunamente a nuestros afiliados la respuesta de la empresa y los acuerdos que se alcancen.



**¡TRES MESES
DE SUSPENSIÓN
PARA REVISAR Y CORREGIR!**



**¡POR EVALUACIONES
JUSTAS Y
TRANSPARENTES!**



**¡UNIDAD SINDICAL
EN DEFENSA DE
LOS TRABAJADORES!**

¡LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe